

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Baena (Córdoba)

Núm. 1.226/2012

Doña María del Carmen Cañadas Campaña, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba), hago saber:

Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los tres municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones Autonómicas son los siguientes:

BAENA

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

- Caseta municipal.
- Juan Alfonso de Baena, Plaza Francisco Valverde
- Juan Alfonso de Baena, Puerta de Córdoba
- Valverde y Perales, Calle Antonio Machado
- Grupo Escolar Santa Ana, Albendin.
- Plaza Palacio.
- Plaza Fuente Baena.
- Parque la Cañada (aparcamiento Matías Amo)
- Plaza Juliana la Partera de Albendin.
- Plaza de Andalucía de Albendin
- Plaza Diamantino García.
- Plaza San Pedro (alto)
- Haza del Reloj.

2. BÁCULOS DE FAROLAS

Avda. Castro del Río
Calle Juan Torrico
Avda. Padre Villoslada
Mateo Gayá
Alemania
Cañete de las Torres
Cañete de las Torres
Valdelomar y Pineda
Fernández de Córdoba
Rey Fernando
Avda. San Carlos de Chile

3. PANELES PARA CARTELERÍA.

Pza. España, 5
Avda. de Cervantes, 6
Pza. Francisco Valverde, 4
Confluencia Salvador Muñoz con Reyes Católicos, 5
Llano de Santa Marina zona Escuela Taller, 2
Puerta de Córdoba, 4
Juan Ocaña, 4
Manuel Valdés, al final, 2
Pza. Andalucía, 4
Amador de los Ríos, esquina Calle Albaicín, 2
Plz. Reyes Católicos, 4
Castro del Río, esquina Rey Fernando, 4
Albendin, 12

- Luque (esquina Juliana Lara)
- Parque
- Pza. Andalucía

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad excepto en las calles y plazas que a continuación se indican y que también se reflejaran en el plano que obra en el expediente anexo a la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Baena:

- Parque Ramón Santaella
- Avda. Cervantes (delimitada esta por las calles que rodean el citado parque)
- Plaza Alcalá de la Moneda
- Parque la Cañada
- Plaza España
- Llano del Rincón
- Plaza. de la Constitución
- Plaza. Palacio
- Plaza. del Ángel
- Calle Virrey del Pino
- Calle Santo Domingo de Henares.
- Calle Cardenal Herranz Casado.

Por razones de seguridad se prohíbe cualquier tipo de colgadura o apoyo sobre los cables del tendido eléctrico.

La colocación de pancartas en las zonas o en la manera no indicada será retirada por los servicios municipales previa comunicación a la Junta electoral de zona.

LUQUE

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Teatro Cine Carrera, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a 24.00 horas.

Teatro al aire libre de 10.00 horas a las 24.00 horas.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

Muro en C/ Padrón

Muro en C/ La Fuente Disponiendo asimismo ese Ayuntamiento de la emisora " Radio Luque FM" para cualquier anuncio radiofónico electoral.

VALENZUELA

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Centro Cultural Juan El Impresor , situado en calle Virgen de los Dolores, con un aforo de 200 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 hasta las 22:30 horas.

Salón de actos del antiguo hospital de Jesús y María, situado en calle Monte Calvario, con aforo para 200 personas que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 horas a las 22:30 horas.

Parque Municipal, situado en la calle Virgen de los Dolores, con un aforo de 1000 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 h. hasta las 22:30 h.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

Paredes de los muros de contorno de la Plaza de España con una superficie aproximada de setenta y cuatro metros cuadrados
Paredes del muro de contorno del jardín situado en la Carretera de Valenzuela a Santiago de Calatrava (Jaén).

Baena a 14 de febrero de 2012.- El Presidente, firma ilegible.